

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿De qué manera puede afectar a la finalización de las obras de la “Estación depuradora de aguas residuales de Nerja” que la empresa adjudicataria, UTE IsoluxCorsan S.A. y Corsan-Corvian Construcción S.A, se encuentre en concurso de acreedores?

En el Congreso de los Diputados, a 9 de mayo de 2017

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr